

## Continúa IEEM con preparativos para la elección extraordinaria de Atlautla

**T**oluca, Méx.- El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) continúa con el desarrollo de las actividades para la elección extraordinaria de Atlautla establecidas en el calendario electoral, por lo que este fin de semana se venció el plazo para la solicitud de registro de candidaturas, se inició el proceso de sustitución de las mismas, y también, se llevó a cabo el Primer Simulacro del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

De acuerdo con la normatividad, los partidos políticos y coaliciones que emitieron su solicitud de registro de candidaturas en tiempo y forma fueron la coalición "Va por Atlautla" conformada por los Partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI); la coalición "Juntos Hacemos Historia" integrada por MORENA y el Partido del Trabajo (PT); mientras que, quienes registraron fórmulas individuales son el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Fuerza por México (FXM), Redes Sociales Progresistas (RSP), Movimiento Ciudadano (MC), Partido Encuentro Solidario (PES) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Para este proceso y una vez recibida la documentación requerida, según el Reglamento de Elecciones, el IEEM a través de la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) y en coordinación con la Junta Municipal Electoral 015 de Atlautla, deberán validar en el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos (SNR), que la información de las candidaturas haya sido capturada por los partidos políticos dentro de las 48 horas posteriores al vencimiento del plazo para asignar el estatus de verificado.

A su vez, se realiza la sustitución o cancelación de candidaturas, las cuales deberán ser también validadas por el órgano electoral en el SNR en la que para ello, los partidos políticos deberán dejar sin efecto

la postulación de la candidatura anterior y registrar el cambio.

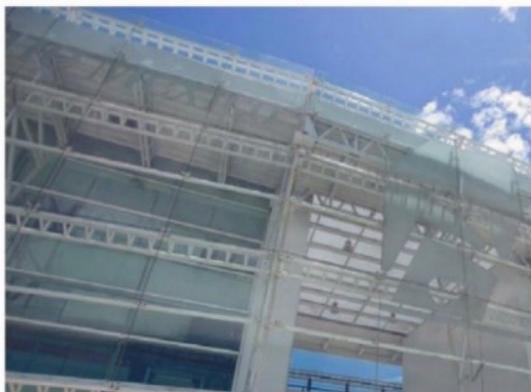
Posteriormente, el 26 de abril, el Consejo Municipal de Atlautla, sesionará para aprobar las solicitudes de registro de candidaturas a integrantes del municipio de Atlautla realizadas por parte de los partidos políticos y coaliciones para el periodo constitucional 2022-2024 y de esa forma el 27 de abril iniciará con el periodo de campañas, el cual concluirá el 11 de mayo. A la par, el 24 de abril, se llevó a cabo la Reunión de Trabajo de la Comisión Especial para la Atención del PREP en la cual se realizó el Primer Simulacro del Programa de Resultados Electorales Preliminares, con el fin de probar y atender las áreas de oportunidad que se lleguen a presentar durante su ejecución. En la que se contó con la participación de la Consejera Presidenta del IEEM, Laura Daniella Durán Ceja; la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Karina Ivonne Vaquera Montoya, además de la Consejera Electoral, Sandra López Bringas y el Consejero Electoral, Francisco Bello Corona, quienes integran la Comisión y en la que también estuvieron presentes las Consejeras Electorales, Paula Melgarejo Salgado y Patricia Lozano Sanabria, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier López Corral, así como personal del Instituto Nacional Electoral (INE).

En esta prueba se comprobó la efectividad junto con los tiempos de cada una de las fases del Proceso Técnico Operativo (PTO) que comprenden la digitalización, captura, verificación y publicación de los datos asentados en las Actas de Escrutinio y Cómputo (AEC), digitalizadas desde la ubicación donde se instalarán las casillas, así como desde el Centro de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) de Atlautla, además se cuenta con un Centro de Captura y Verificación (CCV) que apoyará con los trabajos de captura y verificación en el

CATD, así como de un Centro Estatal de Cómputo (CESCO) donde se publicarán los resultados.

También se verificó el funcionamiento de la App PREP-IEEM en los dispositivos móviles para la digitalización de actas desde las 38 casillas aprobadas por el INE.

De esta forma el IEEM, da cumplimiento a la normatividad y avanza en los preparativos del proceso electoral extraordinario de Atlautla, con el fin de que la ciudadanía acuda sin contratiempos a las urnas el 15 de mayo.



## ***ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA*** **Primer simulacro del PREP; se valida registro de candidaturas**

El Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**) continúa con el desarrollo de las actividades para la elección extraordinaria de Atlautla establecidas en el calendario electoral, por lo que este fin de semana se venció el plazo para la solicitud de registro de candidaturas, se inició el proceso de sustitución de las mismas, y también, se llevó a cabo el Primer Simulacro del Programa de Resultados Electorales Preliminares (**PREP**).

De acuerdo con la normatividad, los partidos políticos y coaliciones que emitieron su solicitud de registro de candidaturas en tiempo y forma fueron la coalición "**Va por Atlautla**" conformada por los Partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI); la coalición "**Juntos Hacemos Historia**" integrada por Morena y el Partido del Trabajo (PT); mientras que, quienes registraron fórmulas individuales son el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Fuerza por México (FXM), Redes Sociales Progresistas (RSP), Movimiento Ciudadano (MC), Partido Encuentro Solidario



(PES) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Posteriormente, el 26 de abril, el Consejo Municipal de Atlautla sesionará para aprobar las solicitudes de registro y el 27 de abril iniciará el periodo de campañas, que concluirá el 11 de mayo.

## Continúa IEEM con los preparativos para la elección de Atlautla 2022; la votación será el 15 de mayo



Fecha de publicación: 25/04/2022

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) continúa con el desarrollo de las actividades para la elección extraordinaria de Atlautla establecidas en el calendario electoral, por lo que este fin de semana se venció el plazo para la solicitud de registro de candidaturas, se inició el proceso de sustitución de las mismas, y también, se llevó a cabo el Primer Simulacro del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

De acuerdo con la normatividad, los partidos políticos y coaliciones que emitieron su solicitud de registro de candidaturas en tiempo y forma fueron la coalición "Va por Atlautla" conformada por los Partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI); la coalición "Juntos Hacemos Historia" integrada por MORENA y el Partido del Trabajo (PT); mientras que, quienes registraron fórmulas individuales son el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Fuerza por México (FXM), Redes Sociales Progresistas (RSP), Movimiento Ciudadano (MC), Partido Encuentro Solidario (PES) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

A la par, el 24 de abril, se llevó a cabo la Reunión de Trabajo de la Comisión Especial para la Atención del PREP en la cual se realizó el Primer Simulacro del Programa de Resultados Electorales Preliminares, con el fin de probar y atender las áreas de oportunidad que se lleguen a presentar durante su ejecución. En la que se contó con la participación de la Consejera Presidenta del IEEM, Laura Daniella Durán Ceja; la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Karina Ivonne Vaquera Montoya, además de la Consejera Electoral, Sandra López Bringas y el Consejero Electoral, Francisco Bello Corona, quienes integran la Comisión y en la que también estuvieron presentes las Consejeras Electorales, Paula Melgarejo Salgado y Patricia Lozano Sanabria, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier López Corral, así como personal del Instituto Nacional Electoral (INE).

En esta prueba se comprobó la efectividad junto con los tiempos de cada una de las fases del Proceso Técnico Operativo (PTO) que comprenden la digitalización, captura, verificación y publicación de los datos asentados en las Actas de Escrutinio y Cómputo (AEC), digitalizadas desde la ubicación donde se instalarán las casillas, así como desde el Centro de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) de Atlautla, además se cuenta con un Centro de Captura y Verificación (CCV) que apoyará con los trabajos de captura y verificación en el CATD, así como de un Centro Estatal de Cómputo (CESCO) donde se publicarán los resultados.

También se verificó el funcionamiento de la App PREP-IEEM en los dispositivos móviles para la digitalización de actas desde las 38 casillas aprobadas por el INE.

De esta forma el IEEM, da cumplimiento a la normatividad y avanza en los preparativos del proceso electoral extraordinario de Atlautla, con el fin de que la ciudadanía acuda sin contratiempos a las urnas el 15 de mayo.

(Foto: Archivo /ilustrativa)

Para este proceso y una vez recibida la documentación requerida, según el Reglamento de Elecciones, el IEEM a través de la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) y en coordinación con la Junta Municipal Electoral 015 de Atlautla, deberán validar en el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos (SNR), que la información de las candidaturas haya sido capturada por los partidos políticos dentro de las 48 horas posteriores al vencimiento del plazo para asignar el estatus de verificado.

A su vez, se realiza la sustitución o cancelación de candidaturas, las cuales deberán ser también validadas por el órgano electoral en el SNR en la que para ello, los partidos políticos deberán dejar sin efecto la postulación de la candidatura anterior y registrar el cambio.

Posteriormente, el 26 de abril, el Consejo Municipal de Atlautla, sesionará para aprobar las solicitudes de registro de candidaturas a integrantes del municipio de Atlautla realizadas por parte de los partidos políticos y coaliciones para el periodo constitucional 2022-2024 y de esa forma el 27 de abril iniciar con el periodo de campañas, el cual concluirá el 11 de mayo.